



## **CIRCULAR USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL**

### **EXTRACTO MANUAL DE CONVIVENCIA CVL**

**2024**

**PARA:** PADRES, MADRES, CUIDADORES Y APODERADOS DEL COLEGIO VALENTIN LETELIER

**DE:** EQUIPO DE GESTIÓN

**ASUNTO:** SOBRE EL USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL

**FECHA:** \_\_\_\_\_

Estimada comunidad del colegio Valentín Letelier

El uniforme institucional del Colegio Valentín Letelier representa el sentido de pertenencia, al cariño a la institución y la coherencia por lo que somos y reflejamos, de ahí la necesidad de usarlo de manera responsable, ordenada y adecuada.

#### **Objetivo:**

La presente circular tiene como objetivo establecer las normas referentes al uso y porte del uniforme correspondiente a los alumnos del Colegio Valentín Letelier.

#### **Disposiciones generales:**

El uniforme institucional será de uso obligatorio de lunes a viernes dentro de la jornada escolar

#### **Forma de uso:**

El uniforme de los y las estudiantes consta de:

- Buzo institucional gris, cuyo pantalón no podrá ser en ningún caso apitillado, este debe ser recto y debe utilizarse a la altura de la cadera.
- Polera de cuello redondo blanca básica con insignia
- La zapatilla que se utilizara debe ser de color blanco o negro, básica sin ningún tipo de plataforma.
- Para mejorar el abrigo en los días fríos se permitirá el uso de un polar o chaqueta de color **VERDE MUSGO** correspondiente al color de nuestra institución.
- Solo se permitirá el uso de gorros de lana de color verde **VERDE MUSGO O NEGRO**

Con respecto al uso del uniforme de educación física, el uso de este será exigido para realizar la clase, por lo que **NO** podrán realizarla con el buzo del colegio, es por esto que se solicita que cada apoderado supervise que su hijo traiga lo solicitado para evitar que el alumno pierda su clase.

El uniforme de los y las estudiantes para desarrollar la clase de educación física consta de:

- Varones:
  - ✓ Pantalón corto o largo de color negro o verde musgo en su totalidad
  - ✓ Polera blanca cuello redondo básica
- Damas:
  - ✓ Calza corta (una mano sobre la rodilla) o larga de color negro o verde musgo en su totalidad
  - ✓ Polera blanca cuello redondo básica

Tanto damas como varones deben contar con sus útiles de aseo correspondiente para cada clase, estos son: Una toalla de uso personal, una polera de cambio blanca de



cuello redondo básica, desodorante y los elementos necesarios para un buen aseo personal. (Esto será fiscalizado clase a clase)

**Presentación personal:**

- Los alumnos deben utilizar el pelo corto al estilo estudiante, tanto alumnas y alumnos que usen pelo largo deberán utilizarlo en todo momento tomado.
- Tanto varones como damas deben utilizar su cabello sin ningún tipo de tintura.
- Recordar que queda prohibido el uso de piercing en el rostro según lo estipula nuestro manual de convivencia.

**Sobre los almuerzos:**

- Los estudiantes que almuerzan en el establecimiento deberán traer sus alimentos en un termo térmico y consumirlo en la hora de colación que ha destinado el establecimiento para ello, el colegio no contará con ningún tipo de electrodoméstico (microonda – horno) para calentar la alimentación.

Yo \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Apoderado (a) del alumno (a): \_\_\_\_\_

que cursa \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

2023 tomo conocimiento y acepto el manual de convivencia que rige este establecimiento educacional para el año 2024 (Colegio Valentín Letelier) y comprometo a cumplir y respetar lo establecido en él.

Este manual se encuentra disponible en [www.cvl.cl](http://www.cvl.cl) siendo su responsabilidad acceder a él para su lectura.

\_\_\_\_\_  
Juana Díaz Calderón

Directora

\_\_\_\_\_  
Firma y rut Apoderado(a)